

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA FIRME 141/2016 SOBRE EL MONASTERIO DE SAN GINÉS DE LA JARA'

La plataforma Virgen de la Caridad presentó requerimiento el día 3 de agosto de 2020 y, ante el silencio de la Excm. Alcaldesa de Cartagena, un posterior recurso de reposición el día 8 de noviembre de 2020, instando al cumplimiento de la sentencia firme de apelación número 141/2016, que obliga a la mercantil Hansa Urbana S.A. a la restauración del Monasterio de San Ginés de la Jara.

Recibido, con fecha 13 de abril, el informe de la Jefa del Servicio Jurídico de Gestión Urbanística, que acompaña al cuerpo de esta moción, constatamos que no existe impedimento alguno para la ejecución de dicha sentencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal insta al Gobierno local a remover todos los obstáculos y emprender las acciones administrativas y judiciales que procedan para la ejecución de la sentencia firme del TSJ 141/2016, que obliga a la mercantil Hansa Urbana S.A. a la restauración integral del Monasterio de San Ginés de la Jara paralizada sin razón legal desde 2018.

Cartagena, a 15 de abril de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA